

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2024-9985 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 16/2024.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 16/2024, en su modalidad de bajas por anulación.

En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente quedará expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., período durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente y los acuerdos que de él deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 28 de noviembre de 2024.

El alcalde,

Marino García Herrera.

2024/9985

CVE-2024-9985